



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-06998627-E-UBA-REV#REC - Revalida de título Sra. CLAROS SOLIZ, Luz María

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Señora CLAROS SOLIZ, Luz María (CI boliviana N° 6.549.293 y DNI argentino N° 95.922.629), solicita la reválida del Título de BIOQUÍMICA FARMACÉUTICA, expedido a su favor el 24 de junio de 2016 por la Universidad De Aquino, Estado Plurinacional de Bolivia, por el de BIOQUÍMICA de la Universidad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que en cuanto a la reválida del Título de Bioquímica, es necesario que la interesada curse y apruebe las asignaturas faltantes que resultan imprescindibles para completar la equivalencia del título correspondiente.

Que en COPDI-2023-03914088-UBA-DGTA#SA_FFYB obra el informe efectuado por la Comisión Ad-Hoc de Reválidas y Conválidas designada por Resolución RESCD-2022-706-E-UBA-DCT FFYB.

Por ello, atento lo establecido por la COMISIÓN CURRICULAR, lo determinado en el Artículo 9 CÓDIGO.UBA I-23 y lo acordado en la sesión de fecha 11 de julio de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTICULO 1º; ESTABLECER que los estudios cursados por la Sra. CLAROS SOLIZ, Luz María (CI boliviana N° 6.549.293 y DNI argentino N° 95.922.629) para la obtención del título de Bioquímica Farmacéutica, expedido a su favor el 24 de junio de 2016 por la Universidad De Aquino, Estado Plurinacional de Bolivia, podrán considerarse equivalentes a los exigidos, a los estudiantes de esta Facultad para el otorgamiento del Título de Bioquímica, si la interesada cursa y aprueba las siguientes asignaturas:

1. Tópicos de Biología Celular y Molecular: Técnica para el estudio de las células: Microscopía Campo Claro y Fluorescencia. Cultivo Celular. Ciclo Celular. Regulación. Mitosis, Meiosis, fecundación, Formación de Cigoto, eventos moleculares de la formación del cigoto.
2. Química Orgánica I
3. Química Orgánica II
4. Física
5. Inglés
6. Bioestadística
7. Genética Molecular
8. Química Biológica Superior
9. Nutrición
10. Genética Forense
11. Bioquímica de Metabolopatías
12. Práctica Social Educativa
13. Tópicos de Bioquímica Clínica I: Autoinmunidad.
14. Tópicos de Bioquímica Clínica II: Hemostasia. Citogenética Humana y Genética Toxicológica.
15. Salud Pública
16. Legislación Bioquímica y Derechos Humanos

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; dése a la Dirección de Alumnos y Títulos para su conocimiento y notificación a la interesada, cumplido, pase a la Dirección General

Técnico-Académica para su conocimiento. Fecho resérvese en dicha dependencia hasta la aprobación de los exámenes correspondientes por parte de la recurrente. Oportunamente vuelva al Consejo Directivo a fin de que se expida respecto de la reválida correspondiente. Cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires a sus efectos. Emitido el acto administrativo otorgando la reválida, vuelvan las actuaciones de que se tratan a esta Casa de Estudios a los efectos establecidos en la reglamentación correspondiente y posterior archivo.